

Copia Certificada
Subred Suroccidente

					Versión 3			
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (OPS) PARA PROCESO DE PAGO POR TESORERIA					Fecha de aprobación 2/15/2018			
					Código: 04-02-FO-0002			
INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA								
NOMBRE DEL CONTRATISTA:				Arnol velasquez				
TIPO DE DOCUMENTO:				C.C	X	C.E	No.	1012354398
CORREO ELECTRONICO:				thedoctor-55@hotmail.com			CELULAR:	3103467434
UNIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD:						SUBRED		
UBICACIÓN DEL SERVICIO:				U C S SERVICIO DE AMBULANCIAS - TRASLADO PRIMARIO PLACA LIS774 MOVIL - 7052 USS OCCIDENTE DE KENNEDY			SEDE:	SUBRED
CENTRO DE COSTOS:	Centro de costo	%						
	KE10V02-P55	100						
ENTIDAD FINANCIERA:		BANCOLOMBIA S.A				TIPO DE CUENTA:		AHORRO
NUMERO DE CUENTA BANCARIA			21960110541				PENSIONADO	NO
INFORMACIÓN PARA EL PAGO DEL CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS								
NÚMERO DE CONTRATO		3456			VIGENCIA		2025	
NÚMERO DE CDP	1866	FECHA	2025-09-17 13:41:10.000	NÚMERO DE CRP	39981	FECHA	2025-09-26 00:00:00.000	
OBJETO DEL CONTRATO:		AUXILIAR DE ENFERMERIA						
PERIODO CERTIFICADO:			DESDE	FECHA INICIAL		HASTA	FECHA FINAL	
				2025-10-01			2025-10-31	
VALOR HONORARIOS MENSUALES:						\$2,143,296		
TIPO DE SERVICIOS		Asistencial		RESERVA DE GLOSA 0%			N/A	
OBSERVACIONES: (Descuentos, incapacidades, licencias de maternidad y pagos por porcentaje. O cualquier otra novedad que repercuta en el pago de honorarios, alivios tributarios) es de anotar que para los alivios tributarios se debe allegar los soportes.								
CONTROL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO								
CONCEPTO						VALORES		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO MAS ADICIONES:						\$10,444,556		
VALOR EJECUTADO						\$10,444,556		
VALOR A PAGAR AL CONTRATISTA						\$2,143,296		
VALOR A LIBERAR						\$0		
SALDO POR EJECUTAR						\$0		
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN						100%		
El interventor o supervisor del contrato CERTIFICA QUE:								
Se verifica el cumplimiento del mínimo valor de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensiones pagado en el mes. Los honorarios inferiores a \$2.194,507 el valor para IBC debe ser sobre un salario mínimo legal vigente.								
Número de Planilla	IBC DE COTIZACION	APORTE A SALUD 12.5% IBC		APORTE PENSION 16% IBC	NIVEL ARL	APORTE ARL	TOTAL APORTES	
90308071	\$908,526	\$113,566		\$145,364	4	\$22,132	\$281,062	
Dado en Bogotá a los treinta y un(31) días del mes de Octubre de 2025. Lo anterior para que surta el pago pertinente. Angie Paola Buitrago Colorado 1013667933 Supervisor								
Constancia virtual de la cuenta de cobro aprobada por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.								
Todos los derechos reservados de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.. Copyright © 2021								

OBLIGACIÓN	ACTIVIDADES	PRODUCTOS
1. prestar servicios como auxiliar de enfermería o tecnólogo en APH del programa de atención Prehospitalaria en la Subred Integrada de Servicios de Salud Subred Sur Occidente E.S.E. durante el tiempo de disponibilidad indicado en el requerimiento, cumpliendo con los estándares de calidad, oportunidad y con la norma de habilitación de Servicios en Salud. Estar presente en el momento de entregar y recibir disponibilidad con el perfil asignado según el cronograma de actividades, registrando las novedades correspondientes.	prestar servicios como auxiliar de enfermería o tecnólogo en APH del programa de atención Prehospitalaria en la Subred Integrada de Servicios de Salud Subred Sur Occidente E.S.E. durante el tiempo de disponibilidad indicado en el requerimiento, cumpliendo con los estándares de calidad, oportunidad y con la norma de habilitación de Servicios en Salud. Estar presente en el momento de entregar y recibir disponibilidad con el perfil asignado según el cronograma de actividades, registrando las novedades correspondientes.	1. rigiéndome a las indicaciones de la institución
2. Diligenciar oportunamente de manera completa y adecuada de los registros propios de la atención Prehospitalaria (historia clínica de valoración y/o traslado, formato de fallecido y/o cancelado, formato de elementos de protección personal, formatos limpieza y desinfección, formato de control de temperatura y humedad, consentimiento y desistimiento de traslado, formulación médica, cadena de custodia, etc.) los cuales deberán ser diligenciados en el aplicativo y/o en físicos, inmediatamente se finalice la atención del paciente. en ningún caso los registros clínicos podrán ser diligenciados después del periodo de atención del paciente.	Diligenciar oportunamente de manera completa y adecuada de los registros propios de la atención Prehospitalaria (historia clínica de valoración y/o traslado, formato de fallecido y/o cancelado, formato de elementos de protección personal, formatos limpieza y desinfección, formato de control de temperatura y humedad, consentimiento y desistimiento de traslado, formulación médica, cadena de custodia, etc.) los cuales deberán ser diligenciados en el aplicativo y/o en físicos, inmediatamente se finalice la atención del paciente. en ningún caso los registros clínicos podrán ser diligenciados después del periodo de atención del paciente.	1. rigiéndome a las indicaciones de la institución
3. Realizar valoración, estabilización y/o traslado de pacientes cuando así sea indicado por el centro regulador de urgencias y emergencias, CRUE.	Realizar valoración, estabilización y/o traslado de pacientes cuando así sea indicado por el centro regulador de urgencias y emergencias, CRUE.	3. estando atento al llamado por radio y reportando novedades en cada atención al centro regulador de urgencias
4. realizar los procedimientos ordenados por el médico de la tripulación o el médico regulador para la estabilización de pacientes, dentro de su núcleo de saber, incluyendo la aplicación supervisada de medicamentos.	realizar los procedimientos ordenados por el médico de la tripulación o el médico regulador para la estabilización de pacientes, dentro de su núcleo de saber, incluyendo la aplicación supervisada de medicamentos.	4. según indicaciones del centro regulador de urgencias y del médico de la tripulación
5. estar atento al cumplimiento de las ordenes operativas del Centro Regulador de Urgencias y Emergencias, realizando los reportes radiales de información pertinente al paciente con propósitos de regulación médica y orientación de traslado e información relevante de situaciones de emergencia y coordinación con el médico regulador, directivos del centro regulador, otras unidades medicalizadas y básicas, agencias del estado que participen en situaciones de desastre y/o emergencias cuando se requiere.	estar atento al cumplimiento de las ordenes operativas del Centro Regulador de Urgencias y Emergencias, realizando los reportes radiales de información pertinente al paciente con propósitos de regulación médica y orientación de traslado e información relevante de situaciones de emergencia y coordinación con el médico regulador, directivos del centro regulador, otras unidades medicalizadas y básicas, agencias del estado que participen en situaciones de desastre y/o emergencias cuando se requiere.	5. estando atento al llamado por radio y reportando novedades en cada atención al centro regulador de urgencias
6. dar cumplimiento a las actividades y metas designadas, según cronograma previamente establecido, para el buen desempeño de los indicadores asociados a los traslados y valoraciones, asignados por el Centro Regulador de Urgencias y Emergencias en Salud CRUE, sin que estas actividades superen las 12 horas continuas.	dar cumplimiento a las actividades y metas designadas, según cronograma previamente establecido, para el buen desempeño de los indicadores asociados a los traslados y valoraciones, asignados por el Centro Regulador de Urgencias y Emergencias en Salud CRUE, sin que estas actividades superen las 12 horas continuas	6. cumpliendo con el cronograma de turnos dados por la subred
7. realizar gestión oportuna en cuanto a la liberación de las camillas en cada una de las instituciones prestadoras de servicios de salud, en la cual reciben los pacientes asignados por el Centro Regulador de Urgencias y Emergencias CRUE, en concordancia con los indicadores de productividad.	realizar gestión oportuna en cuanto a la liberación de las camillas en cada una de las instituciones prestadoras de servicios de salud, en la cual reciben los pacientes asignados por el Centro Regulador de Urgencias y Emergencias CRUE, en concordancia con los indicadores de productividad	7. gestionando oportunamente la liberación de la camilla en la institución donde seamos direccionados por el centro regulador de urgencias

8. realizar el acompañamiento permanente del paciente, dentro de las instalaciones prestadoras de servicios de salud, hasta que sea ubicado en espacios propios de la institucion y se realice la liberacion de la camilla, realizando reportes periodicos de la gestion realizada,	realizar el acompañamiento permanente del paciente, dentro de las instalaciones prestadoras de servicios de salud, hasta que sea ubicado en espacios propios de la institucion y se realice la liberacion de la camilla, realizando reportes periodicos de la gestion realizada,	8. prestando una buena atención a la ciudadanía que requiere el servicio
9. realizar el oportuno y adecuado diligenciamiento del libro de despachos, atenciones y traslados.	realizar el oportuno y adecuado diligenciamiento del libro de despachos, atenciones y traslados.	9. aplicativo tapptus
10. portar las prendas institucionales acorde a lo establecido en el manual de imagen del CRUE junto con el carnet que lo acredita como colaborador de la subred integrada de servicios de salud suroccidente.	portar las prendas institucionales acorde a lo establecido en el manual de imagen del CRUE junto con el carnet que lo acredita como colaborador de la subred integrada de servicios de salud suroccidente.	10. portando el carnet en un lugar visible y el uniforme limpio, completo y de forma adecuada
11. portar la tarjeta de identificacion de la mision medica en un lugar visible, en cumplimiento con la resolucion 4481-2012	portar la tarjeta de identificacion de la mision medica en un lugar visible, en cumplimiento con la resolucion 4481-2012	11. portando la tarjeta de identificación de la misión medica en un lugar visible, en cumplimiento con la resolución 4481-2012
12. cumplir con el manual de bioseguridad.	cumplir con el manual de bioseguridad.	12. utilizando adecuadamente los elementos de protección personal
13. velar por la oportunidad, la pertinencia, continuidad, seguridad, racionalizacion y resolutividad en la atencion pre hospitalaria.	. velar por la oportunidad, la pertinencia, continuidad, seguridad, racionalizacion y resolutividad en la atencion pre hospitalaria.	13. prestando una buena atención a la ciudadanía que requiere el servicio
14. realizar informe y registro oportuno de datos criticos de los pacientes	realizar informe y registro oportuno de datos criticos de los pacientes	14. reportando al centro regulador de urgencias por radio frecuencia
15. efectuar reporte y registro de sucesos de seguridad.	efectuar reporte y registro de sucesos de seguridad.	15. rigiéndome a las indicaciones de la institución
16. adotar los procesos. procedimientos, guias, instructivos, formatos, protocolos que se requieran para cabal el cumplimiento de las actividades.	adotar los procesos. procedimientos, guias, instructivos, formatos, protocolos que se requieran para cabal el cumplimiento de las actividades.	16. rigiéndome a las indicaciones de la institución
17. brindar trato digno, atencion humana, eficaz, calida tanto al cliente interno como externo que requiera el servicio acosde con las obligaciones contractuales, debe brindar informacion clara y amplia, en terminologia adecuada para el paciente y sus familiares.	brindar trato digno, atencion humana, eficaz, calida tanto al cliente interno como externo que requiera el servicio acosde con las obligaciones contractuales, debe brindar informacion clara y amplia, en terminologia adecuada para el paciente y sus familiares.	17. prestando una buena atención a la ciudadanía que requiere el servicio
18. cumplir con las disposiciones respectivas de seguridad del paciente, confidencialidad en la informacion que maneja de acuerdo al desarrollo de las actividades.	cumplir con las disposiciones respectivas de seguridad del paciente, confidencialidad en la informacion que maneja de acuerdo al desarrollo de las actividades.	18. estar con una buena disposición para la atención de los pacientes y respetar la confidencialidad de cada historia clínica
19. responder oportunamente a los despachos y/o llamados generados desde el centro regulador de urgencias y emergencias en salud CRUE.	responder oportunamente a los despachos y/o llamados generados desde el centro regulador de urgencias y emergencias en salud CRUE.	19. estando atento al llamado por parte del centro regulador de urgencias por radio frecuencia
20. aplicar las politicas de calidad de la institucion participando activamente en los procesos del sistema de gestion de calidad institucional	aplicar las politicas de calidad de la institucion participando activamente en los procesos del sistema de gestion de calidad institucional	20. participación activa y oportuna
21. participar en la jornada de capacitacion, induccion, reuniones y eventos a los cuales sea convocado.	participar en la jornada de capacitacion, induccion, reuniones y eventos a los cuales sea convocado.	21. asistiendo a las capacitaciones ya sea virtuales o presenciales, según indicaciones
22. solicitar los soportes necesarios para realizar el debido proceso de la autorizacion y facturacion de los traslados y/o valoraciones realizadas, adjuntandolos de manera adecuada en el aplicativo y/o en medio fisico, una vez se realice la atencion del paciente, sin pena de incurrir en incumplimiento y/o glosa del servicio.	solicitar los soportes necesarios para realizar el debido proceso de la autorizacion y facturacion de los traslados y/o valoraciones realizadas, adjuntandolos de manera adecuada en el aplicativo y/o en medio fisico, una vez se realice la atencion del paciente, sin pena de incurrir en incumplimiento y/o glosa del servicio.	22. según indicaciones por medico de turno
23. responder y asistir a las citaciones derivadas de los requerimientos del sistema de PQRS, novedades administrativas y asistenciales generadas por el centro regulador de urgencias y emergencias en salud CRUE.	responder y asistir a las citaciones derivadas de los requerimientos del sistema de PQRS, novedades administrativas y asistenciales generadas por el centro regulador de urgencias y emergencias en salud CRUE	23. por el momento no aplica
24. realizar diligenciamiento claro y oportuno deformatode primer respondiente en los casos a que hubiere lugar	realizar diligenciamiento claro y oportuno deformatode primer respondiente en los casos a que hubiere lugar	24. según indicaciones por medico de turno

25. registrar adecuadamente y oportunamente el inventario y pedido de insumos, en todo momento sera responsabilidad del auxiliar el mantenimiento de la suficiencia de insumos, medicamentos y equipos, asi como las fechas de vencimiento y verificacion de semaforizacion de los mismos.	registrar adecuadamente y oportunamente el inventario y pedido de insumos, en todo momento sera responsabilidad del auxiliar el mantenimiento de la suficiencia de insumos, medicamentos y equipos, asi como las fechas de vencimiento y verificacion de semaforizacion de los mismos	25. registro en la plataforma virtual
26. efectuar el diligenciamiento adecuado del pre operacional del equipamiento biomedico y equipos de apoyo diagnostico.	efectuar el diligenciamiento adecuado del pre operacional del equipamiento biomedico y equipos de apoyo diagnostico.	26. reportando novedades a farmacia
27. coordinar con el auxiliar de farmacia del equipo de atencion pre hospitalaria la solicitud, gestion y mantenimiento de inventarios de medicamentos, materiales e insumos de la ambulancia, para mantener las cantidades indicadas en el listado definido por la subred.	coordinar con el auxiliar de farmacia del equipo de atencion pre hospitalaria la solicitud, gestion y mantenimiento de inventarios de medicamentos, materiales e insumos de la ambulancia, para mantener las cantidades indicadas en el listado definido por la subred.	27. reportando novedades a farmacia
28. realizar el cierre oportuno de las historias clinicas en el aplicativo, una vez se finalice casa uno de los procesos de atencion que corresponde: traslados, valoraciones, fallidos, lo que evita glosas y/o negacion de la autorizacion por parte de las ERP, el cumplimiento genera responsabilidad frente al pago correspondiente al valor del servicio prestado.	realizar el cierre oportuno de las historias clinicas en el aplicativo, una vez se finalice casa uno de los procesos de atencion que corresponde: traslados, valoraciones, fallidos, lo que evita glosas y/o negacion de la autorizacion por parte de las ERP, el cumplimiento genera responsabilidad frente al pago correspondiente al valor del servicio prestado.	28. aplicativo tapptus
29. cumplir con las actividades inherentes al objeto contractual, para el mejoramiento de la calidad y aquellas incluidas dentro de los planes de mejoramiento de los estandares de habiliacion y acreditacion de los servicio de salud.asi como con los planes que se formulen en el plan operativo anual y el plan de gestion, guias, protocolos, procemientos, de la subred.	cumplir con las actividades inherentes al objeto contractual, para el mejoramiento de la calidad y aquellas incluidas dentro de los planes de mejoramiento de los estandares de habiliacion y acreditacion de los servicio de salud.asi como con los planes que se formulen en el plan operativo anual y el plan de gestion, guias, protocolos, procemientos, de la subred.	29. rigiéndome a las indicaciones de la institución
30. apoyar la atencion de auditorias de los entes de control, presentando la informacion y/o soportes requerida, que correspondan al objeto del contrato.	apoyar la atencion de auditorias de los entes de control, presentando la informacion y/o soportes requerida, que correspondan al objeto del contrato.	30. por el momento no aplica
31. mantener la confidencialidad , reserva de la informacion, preservar integralmente los sistemas, las tecnologias de la informacion y comunicaciones que la subred de proporcione para la ejecucion del contrato.	mantener la confidencialidad , reserva de la informacion, preservar integralmente los sistemas, las tecnologias de la informacion y comunicaciones que la subred de proporcione para la ejecucion del contrato.	31. Uso adecuado de los elementos suministrados por la entidad
32. responder por las glosas cuando se causen por razones imputables al CONTRATISTA, en los eventos que corresponda.	responder por las glosas cuando se causen por razones imputables al CONTRATISTA, en los eventos que corresponda.	32. por el momento no aplica
33. propender por el cuidado personal durante la prestacion del servicio, utilizando en debida forma los protocolos y elementos de proteccion personal necesarios para ejecutar la actividad contratada e informar la ocurrencia de algun siniestro (accidente) durane la ejecucion de las actividades del objeto contractual, adi como proponer por el autocuidado de su salud, cumpliendo con las normas y recomendaciones para evitar la propagacion del COVID 19	propender por el cuidado personal durante la prestacion del servicio, utilizando en debida forma los protocolos y elementos de proteccion personal necesarios para ejecutar la actividad contratada e informar la ocurrencia de algun siniestro (accidente) durane la ejecucion de las actividades del objeto contractual, adi como proponer por el autocuidado de su salud, cumpliendo con las normas y recomendaciones para evitar la propagacion del COVID 19	33. utilizando adecuadamente los elementos de protección personal
34. hacer uso racional, eficiente de los recursos hidricos, energeticos y demas puestos a su disposicion, asi como contribuir con la gestion de residuos, gestion ambiental, promover habitos que coadyuven a proteger el medio ambiente.	hacer uso racional, eficiente de los recursos hidricos, energeticos y demas puestos a su disposicion, asi como contribuir con la gestion de residuos, gestion ambiental, promover habitos que coadyuven a proteger el medio ambiente.	34. Uso adecuado de los elementos suministrados por la entidad
35. responder por la custodia, administracion y manejo adecuado de los insumos y equipos biomedicos, dispuestos para el desarrollo de las actividades.	responder por la custodia, administracion y manejo adecuado de los insumos y equipos biomedicos, dispuestos para el desarrollo de las actividades.	35. Uso adecuado de los elementos suministrados por la entidad

36. cargar los documentos del contrato, informe de actividades contractuales, planilla de pago de aportes al sistema general de seguridad social integral a la plataforma transaccional SECOP II, acorde con los lineamientos y guías de la agencia nacional para la contratación pública - Colombia Compra Eficiente. La falsedad en dichos documentos dará lugar a terminación automática de contrato.	cargar los documentos del contrato, informe de actividades contractuales, planilla de pago de aportes al sistema general de seguridad social integral a la plataforma transaccional SECOP II, acorde con los lineamientos y guías de la agencia nacional para la contratación pública - Colombia Compra Eficiente. La falsedad en dichos documentos dará lugar a terminación automática de contrato.	36. aplicativo SECOP II
37. realizar notificación de eventos de interés en salud pública implementando los protocolos que correspondan de acuerdo a competencia, cuando el objeto del contrato corresponda a actividades asistenciales	realizar notificación de eventos de interés en salud pública implementando los protocolos que correspondan de acuerdo a competencia, cuando el objeto del contrato corresponda a actividades asistenciales	37. rigiéndome a las indicaciones de la institución
38. obrar con lealtad y buena fe en el desarrollo y ejecución del presente contrato, de acuerdo al código del buen gobierno y ética institucional y/o profesional.	obrar con lealtad y buena fe en el desarrollo y ejecución del presente contrato, de acuerdo al código del buen gobierno y ética institucional y/o profesional.	38. prestando una buena atención a la ciudadanía que requiere el servicio
39. desarrollar una cultura de autocontrol frente al cumplimiento de actividades de promoción, cuidado y uso racional de los recursos del sistema integrado de gestión de la calidad de la subred suroccidente relacionados con la gestión ambiental, seguridad y salud en el trabajo, gestión documental y archivo, sistema único de acreditación, responsabilidad social, seguridad de la información y control interno, acorde con el desarrollo de las obligaciones asignadas.	desarrollar una cultura de autocontrol frente al cumplimiento de actividades de promoción, cuidado y uso racional de los recursos del sistema integrado de gestión de la calidad de la subred suroccidente relacionados con la gestión ambiental, seguridad y salud en el trabajo, gestión documental y archivo, sistema único de acreditación, responsabilidad social, seguridad de la información y control interno, acorde con el desarrollo de las obligaciones asignadas.	39. prestando una buena atención
40. mantener vigente los cursos exigidos según anexo técnico perfiles del talento humano del convenio de atención prehospitalaria.	mantener vigente los cursos exigidos según anexo técnico perfiles del talento humano del convenio de atención prehospitalaria.	40. aplicativo SECOP II
41. otras actividades asignadas de acuerdo al objeto del contrato y a las necesidades del servicio, las cuales pueden ser desempeñadas en cualquiera de las ambulancias medicalizadas de la subred de servicios de salud subred suroccidente.	otras actividades asignadas de acuerdo al objeto del contrato y a las necesidades del servicio, las cuales pueden ser desempeñadas en cualquiera de las ambulancias medicalizadas de la subred de servicios de salud subred suroccidente.	41. rigiéndome a las indicaciones de la institución
Angie Paola Buitrago Colorado 1013667933 Supervisor		
Constancia virtual de la cuenta de cobro aprobada por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. Todos los derechos reservados de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.. Copyright © 2021		